

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 13.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 9 Mayo de 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 7

Se publica todos los días laborables.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. D. MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL DÍA 28 DE ABRIL

(Continuación)

Dan preferente atención á la enseñanza popular en todas partes, y muy especialmente la hicieron antes en los Estados Unidos. La organización de la enseñanza popular en los Estados Unidos es admirable; á ella lo subordinan todo, como que es principio de organización en los Estados Unidos. Sin la enseñanza popular no se comprendería aquel progreso, aquel desarrollo de la riqueza, aquel espíritu emprendedor, aquella energía incesante; todo ello sería imposible sin la enseñanza popular.

El mismo pueblo alemán, deficiente en otros conceptos, es sobresaliente en eso de la enseñanza, y aquí somos deficientes en todo: en la organización política y en la enseñanza popular. Así tienen el *self government* en los Municipios; allí existe un gobierno regional dotado de gran vida, y por eso pueden soportar un gobierno monárquico que va camino de la desaparición.

Os pedimos equitativa distribución de los impuestos. Señores, lo que más duele es la contribución injusta que se paga, no la contribución equitativa y bien distribuida; lo que más duele es la desigualdad; lo que no puede soportar un ciudadano libre, es que, careciendo de recursos se le impongan gravámenes insostenibles, mientras otros, gozando de bienestar y de riqueza, apenas pagan lo que él. Entre nosotros se da el caso de que aquellas riquezas aparentes y más visibles, de que aquellas riquezas que no se ocultan, pagan con una desigualdad tal, que espanta; y pagan así porque carecemos de estadística. ¡Cuántas veces lo he dicho! Distribuyese la contribución á granel, caiga donde cayere; el gran propietario paga algunas veces; el pequeño propietario, si paga, se arruina por completo. De ahí esas ventas por centenares de miles de propiedades que no pueden soportar las cargas públicas, de propiedades que en su valor son inferiores á las contribuciones de algunos años. ¿Os parece que de esta manera se puede vivir? ¡Ah, no! Eso es contrario al bien público, y lo que es contrario al bien público no puede subsistir.

Os pedimos la supresión de un impuesto odioso, odiado por todos, condenado por todo el mundo, que es el impuesto de consumos. El impuesto de consumos, llamado aquí muchas veces, por un querido amigo mío, progresivo al revés, que grava más al pobre que al rico, que ha de pesar sobre aquellos artículos de uso general, muy general, para que produzca algo, porque si no, no produce nada; es un impuesto injusto cuya supresión reclama todo el mundo; impuesto, por otra parte, que se opone al desenvolvimiento del comercio, porque levanta una aduana interior en cada ciudad de mediana población. Es fuente de fraudes, origen de immoralidades; además de ser injusto en su base, además de estar viciado por la manera de ser distribuido, lleva tales aparatos de inmoralidad y tantos vicios corruptores, que emponzoña la atmósfera. ¿Como se sustituye? me diréis. Un pueblo que consume más de lo que tiene, no puede subsistir mucho tiempo; pero un pueblo que consume más de lo que aparentemente tiene en el presupuesto, lo paga de distinta manera, á costa de grandes usuras y con grandes perjuicios; porque la deuda que se contrae por el Municipio, por la región ó por el Estado se ha de pagar con penoso gravamen, lo cual acusa en los administradores, lo cual acusa en los gobernantes un desconocimiento perjudicial.

Lo que es necesario gastar se sabe antes; se presupone; si es necesario forzar el presupuesto de ingresos, es fuerza; porque hay que respetar los dere-

chos del acreedor, que es un español como otro cualquiera; y cuando no se hace lo que digo, resulta que el pueblo español paga mucho más de lo que pagaría con un presupuesto bien organizado, aunque pesara más sobre los que hubieran de pagarlo. Lo malo es que tenemos un presupuesto de ingresos deficiente, que no basta para levantar todas las cargas del Estado, que pesa con desigualdad, más sobre el pobre que sobre el rico, y que, al fin y á la postre, se contraen deudas que hemos de pagar con nuestros propios recursos de una manera ruinosa, como algunas emisiones que hacen ricos á determinados particulares á costa de la generalidad de los ciudadanos.

Teneis ahí una fuente de riqueza con esas emisiones y con esas deudas que contraeis á todas horas; pero una fuente de riqueza ganada con el sudor del trabajador para empobrecer más y más al pueblo. ¿Por culpa de quién? Por culpa de los que no saben formar presupuestos; por culpa de los que nos tienen en déficit permanente y enorme, para estar siempre bajo las garras del capitalista, que ha reunido su caudal á costa del mismo contribuyente y del mismo exhausto Tesoro.

A todo esto es necesario poner término. ¿No sabéis ponerle término? Sois incapaces para continuar gobernando. No bastan falaces promesas, no bastan presupuestos que exageran los ingresos y disminuyen los gastos, sin parar mientes en que no hay por medio más que un año para descubrir que los ingresos al ser liquidados han disminuido en 40 ó 50 millones y que los gastos han excedido en otros 40 ó 50 millones. Este es un descubrimiento de todos los años; al tiempo de la liquidación, todo aparece, todo sale á la superficie; y esto que se viene repitiendo un año tras otro año, un lustro tras otro lustro, ¿os parece que es edificante? ¿os parece que puede continuar? No es posible. ¿Nos proponéis algo, nos prometéis algo que venga á poner remedio á este estado de cosas verdaderamente doloroso, ¡por qué no ha de decir la palabra! vergonzoso para un pueblo organizado, y que es y se tiene por pueblo civilizado?

Muchas veces nos habéis prometido severa economía en los gastos públicos. ¿Cuándo lo habéis realizado? Hemos sido testigos todos de esa lucha entre el ministro de Hacienda y sus colegas: el ministro de Hacienda, que se propone reducir los gastos, y que cuando llega á una veintena de millones con un déficit de 100, se siente fatigado, se rinde, se entrega desfallecido ante la oposición que le ofrecen sus compañeros de gabinete.

¿Para quién gobernáis todos justos? ¿Qué pueblo es el que dirigís? ¿Es un pueblo extraño, por ventura? ¿Y no sabéis que el déficit que queda en el presupuesto es un gusano roedor que todo lo consume; que es el peor de los enemigos que puede tener un régimen bien establecido?

El primer deber de todos los gobiernos es suprimir el déficit; y para suprimir el déficit, debéis empezar, ante todo, por una severa disminución en los gastos, por una economía que se imponga necesariamente en todos los ramos de la administración. Bien sé que hay dos ministerios á los cuales no podéis tocar: el de Guerra y el de Marina. ¿Y responden á sus fines el ministerio de la Guerra y el de Marina? Pues á esto se agrega, señores, que, con tener dispendios, como los tenéis, insuperables para las fuerzas contributivas del país, no conseguís con esto dotar de una manera suficiente los servicios del Estado, y no estáis en condiciones de responder á las exigencias del presente y del porvenir. Un ejército que no tiene armamento, un ejército que no tiene material sanitario, un ejército que apenas tiene soldados sobre las armas, y sin embargo, el presupuesto va subiendo, va creciendo.

¿Y de la marina? Si fuese dable que dotáseis á España de una marina brillante, de grandes buques de guerra, ¿cómo los sostendríais, si no tenéis presupuesto para sostenerlos sobre los mares? Y en estó

de disponer de los medios, de los recursos del presupuesto, os dáis tales trazas, que cuando pedís dinero para organizar una marina brillante y poderosa, lo empleáis en arsenales que han de hacer el aprendizaje, porque los del Estado no valen; debieran ser perfectos, debieran ser acabados, por lo que gastan; pero no sirven para construir barcos; sin duda valdrán para otras cosas; necesitáis crear astilleros y hasta fábricas de cañones, teniéndolas ya, y estimuláis la industria particular, que responde á vuestro llamamiento. Y aquí, en donde no tenéis materiales para la construcción de barcos blindados, de la noche á la mañana os encontráis con grandes fábricas que os dan material de primer orden.

¡Ah! Pero entonces se le ocurre al señor ministro de Marina, que tiene ya fondos en abundancia, que necesita grandes planchas de acero, y va á buscarlas al extranjero, después de haber creado en España grandes talleres y después de haber creado grandes elementos para la industria nacional de fabricación de buques. ¿Qué significa esto, señores? ¿Qué desorden es éste? ¿En qué invertís los recursos que os da el Tesoro, primero para crear arsenales para estimular la industria y después para abandonar productos que existen en España? ¿Cómo los mismos productos que existen en España? ¿Cómo no hemos cambiado y una industria nacional tan contribuyente como que existe en unos arsenales maltratada como la que tan sólo el nombre, no que tienen de arsenal, necesita, si vais á darlo todo á otras partes, y cuando lo tenéis dentro de casa vais más lejos todavía á buscarlo? ¿Por qué? Secretos son estos que nosotros no podemos investigar.

Nuestra política general comprende la de nuestras provincias y posesiones ultramarinas, y en este tiempo os vais dando tales trazas, que se encuentra en peligro lo que resume, lo que representa nuestras más imperecederas glorias. No hay título de gloria para el pueblo español que iguale al descubrimiento de las Américas; no hay título de gloria que iguale al acto heroico de haber ensanchado los límites del mundo, para que las corrientes de la civilización tuviesen campo ancho por donde dilatarse.

En todo habremos sido afortunados en otros tiempos, pero en la organización del gobierno de nuestras Antillas hemos tenido mediana fortuna cuando les dimos el mismo gobierno que en casa teníamos. Cuando hemos empezado á transformarnos interiormente, cuando se ha establecido el régimen representativo en España, hemos creado para las Antillas, para nuestras posesiones de Ultramar, un régimen anómalo, irregular, depresivo para la raza española, y que ha dado un resultado tal, que á la hora presente, si no acudimos con medidas energicas, muy energicas, si no corregimos los grandes abusos que allí se vienen perpetrando, estamos amenazados de una gran perturbación y, con ella de la pérdida de nuestras ricas joyas del Atlántico.

La política, la administración, todo en nuestras Antillas adolece de graves defectos. No he de desconocer yo que el gobierno liberal hizo mucho por el régimen de las Antillas, pero no lo suficiente. En el orden político, más pudo hacer; en el orden económico, no hizo nada: nos encontramos con los mismos defectos, los cuales hay que corregir, y corregir inmediatamente. Cuba y Puerto Rico no son posesiones de explotación para nosotros, no pueden serlo; son dos pueblos tan civilizados como las provincias de la Península española; dos pueblos tan aptos para regirse y gobernarse; dos pueblos tan aptos para ejercer el gobierno político como pueden serlo las provincias de Aragón y de Andalucía, y por tanto, son dos pueblos que tienen derecho á gozar de las mismas libertades que en la Península gozamos.

El español en Cuba y en Puerto Rico es el mismo español de la Península; el español que nace en Cuba ó en Puerto Rico tiene las mismas condiciones que nosotros para ejercer todos los derechos y disfrutar todas las libertades; sobre todo, no es posible que la producción de Cuba y de Puerto Rico esté subordinada á las exigencias de la producción peninsular.

Hubo un tiempo en que aquellas Antillas eran manantial inagotable de riqueza; hoy continúa en las Antillas la producción del azúcar y del tabaco en las mismas ó mayores proporciones; esas son mercaderías tan buscadas en todo el mundo como lo eran antes; pero tales trazas nos hemos dado, que se les va cerrando su mercado natural; como si el mercado económico de los pueblos tuviera que ser el mismo que determinen las corrientes políticas; pretendisteis cerrar las puertas hacia el extranjero; lo que hicisteis hubiera tenido disculpa si hubierais abierto los puertos peninsulares para los productos antillanos; pero ni aun eso habéis hecho, pues ni siquiera acertáis á armonizar los intereses de la Península con los de las Antillas.

(Se continuará.)

CRÓNICA LOCAL

Colegio 1.º—Casa Consistorial

D. Juan Piña y Forteza.

Colegio 2.º—Montesión

D. Antonio Llull y Planas.

Colegio 3.º—San Antonio de Padua

D. Juan Miralles y Buadas.

» José Ferrer y Sitjar.

Colegio 4.º—San Antonio de Viana

D. Francisco García Orellana.

Colegio 5.º—Lonja

D. Antonio Garáu y Tous.

Colegio 6.º—Hospital

D. Antonio Rabassa y Roig.

Colegio 7.º—Santa Catalina

D. Antonio Salom y Alóu.

Colegio 8.º—Son Serra

D. Pedro Garáu y Martínez.

Estos, ciudadanos, estos son los hombres que delegamos para que lleven al seno del municipio la vitalidad de nuestros principios, la moralidad de nuestros procedimientos.

Estos, estos solos, son los nuestros.

No reparéis en sacrificios, no midáis el esfuerzo, no recordéis dudas pasadas, ni penséis en errores recientes.

La lucha está empeñada: de un lado, recordadlo, lo dijo Palóu y Coll en su brindis: de un lado, el error, las tinieblas, el horizonte que se cierra: del otro la verdad, la luz, el horizonte que se abre á nuevos horizontes: el horizonte sin horizonte. De un lado ellos los monárquicos, del otro nosotros la democracia, el gobierno del pueblo por el pueblo, la REPÚBLICA!

No confundamos hoy los campos que deslindamos ayer. Que ni un voto nuestro sea para el enemigo. Más traidor, mil veces más traidor es á la madre patria el hijo infame que ayuda al enemigo, que el cobarde que se oculta en un rincón del hogar sin corazón para sostener la lucha.

Entre nosotros no hay cobardes: ¿habrá entre nosotros traidores?

No! y mil veces no!

Con cuan elocuente frase lo decía nuestro último candidato á la diputación provincial! Aunque por un error de mi voluntad quisiera votar á un monárquico, mi mano se negaría á cometer el crimen de depositar la papeleta en la urna!

A votar, ciudadanos!

Que ni uno de nosotros desmaye, que ni uno de nosotros vacile.

A votar!

Demostremos á la patria que somos un partido digno de regir sus destinos, demostremos que ningún maquiavelismo basta para quebrantar nuestras

fuerzas; que no hay oro, que no hay promesas, que no hay alhagos, que no hay nada en todo el mundo suficientemente grande, ni rico, ni alhagüeño para comprar el voto de un republicano, del último de todos, del más pobre, del más ambicioso, para que lo dé á un monárquico.

Y si entre nosotros, vergüenza da el haber de suponerlo, se ha introducido algún hombre, que anteponga la vanidad de un momento á la gloria que el partido tiene, que siempre tuvo, que siempre tendrá, de no haber entrado jamás en contubernios vergonzantes, á este desgraciado para quien fuera más importante conquistar un puesto, que conservar la honra, la dignidad del gran partido republicano, á este miserable le pagaremos todos con el desprecio y el vilipendio.

En su propia vergüenza hallaréis la confesión del crimen. El hombre que no comete un acto bochornoso, no tiene para que ocultar su conducta: aquel á quien nada puede echarse en cara, yergue la frente, y espone sus propósitos á la clara luz del sol. Guerra, ciudadanos, á todo lo que en las tinieblas se fragua, y en la oscuridad se desarrolla. En las democracias gobernamos todos, y todos tenemos derecho á juzgarlo y resolverlo todo: el que algo oculta, nos traiciona, ó yerra.

A las urnas, pues, á las urnas: allí está la victoria gloriosa, ó la derrota con honra. Seamos vencidos, pero no rendidos!

A las urnas; que todos y cada uno cumpla mañana su deber, que no falte ni un voto á nuestros candidatos, no demos ni un voto á nuestros enemigos!

Y veréis, correligionarios dignos, veréis cuán satisfecha queda en todo evento la conciencia del que sabe cumplir con su deber.

Ayer noche estaba animadísimo el «Centro Republicano».

Aquel ir y venir: aquellas conversaciones animadas: aquella actividad en los grupos: aquella alegría en los semblantes, demostraba que los viejos combatientes por la buena idea se apercebían ya para el combate, que olían la pólvora, y como buenos veteranos, hallaban nuevas fuerzas, nuevo vigor, nueva esperanza en la proximidad del combate.

Al tachar febrilmente los nombres de los monárquicos que junto con el de un republicano íntegro figuraban en unas candidaturas, que una mano desacertada, colocó sobre la mesa del salón de lectura, acallaban las quejas y reclamaciones diciendo: no es hora esta de volver sobre lo acordado: obremos todos como nos dicta la conciencia: vean los monárquicos que creyeron haber hallado su filón, que ni un solo enemigo del pueblo y de sus libertades saldrá de la urna por nuestros votos: demostremos al país que preferimos cuatro concejales con la honra de no deberlos á un acto de que todos nos avergonzamos, que seis, que todos veinte, que creamos nosotros mismos deberlos á un hecho inmoral, contrario á nuestros principios, á la conducta de toda la vida: preferimos un concejal con honra que veinte deshoarados: hemos recibido una lección, la aprovecharemos en el porvenir: no temáis, no, que volvamos á cometer el error que una vez hemos cometido, pero hoy no es hora de discutir: estamos enfrente del enemigo: más que esto: tenemos al enemigo que aquí mismo se ha introducido abriendo trincheras en muros en que nosotros habíamos depositado toda nuestra confianza por creerlos inespugnables á la seducción y al soborno. Por lo tanto ni una sola candidatura depositaremos en la urna, nosotros los verdaderos republicanos, en que haya el nombre de un monárquico. Si estos han contado con nuestras fuerzas para sacar á flote sus hombres, chasco se llevan. Tan criminal juzgamos al ciudadano que vende su voto por una peseta miserable, como el que lo vende por la promesa de un empleo, como el que lo vende con la codicia de llegar á ser concejal.

Y en efecto todos los leales hijos del pueblo que allí estaban se pusieron á la tarea de tachar nombres de aquellas candidaturas malhadadas.

La lectura del capítulo segundo de La Coalición que ha publicado *El Liberal Palmesano* nos ha producido una impresión penosa.

No apreciamos como el colega cuales son y cuales no las peripecias de la vida que es lícito traer á la arena periodística. Fustigaremos en amigos y adversarios todos los actos á nuestros ojos censurables, que entendamos tengan relación en la vida pública.

En otro orden de hechos nos declaramos incompetentes, y por lo tanto no estrañe nuestro estimado colega si ni siquiera contestamos á su artículo.

No podríamos hacerlo sin poner el pie en un terreno que siempre consideraremos nosotros como vedado.

En cuanto al *Noticiero Balear...*

¿Han leído V.V. *El Noticiero Balear*? No? Pues si quieren pasar un rato delicioso, léanlo, les dará gusto.

Si no hubiese desaparecido D. Julio Llamas y transformándose en D. Miguel Martí, crean nuestros lectores que diríamos que el suelto de *El Noticiero* pertenece á la estirpe de la prole del egregio cálam... y me paro porque tengo pereza de ir buscando palabras del repertorio.

Pero no se moleste *El Noticiero*.

LAS BALEARES, que para el estimable colega tienen solo lirismo y otra cosa así, no recordamos bien que, para los que las saben leer va recto al fondo, y producen el efecto que se han propuesto.

Claro está que no escribimos para los necios.

Tendríamos demasiados suscriptores.

La Biblia está aquí, y no nos dejará mentir: *stultorum infinitus est numerus*.

Del curioso incidente promovido por la perspicacia del Sr. D. Sigismundo Morey, y que tan al descubierto dejó al alcalde conservador Sr. Berga, sobre ordenamiento de pagos, nos ocuparemos pasada que sea la efervescencia electoral, pues merece capítulo aparte, y no tenemos ya humor ni espacio.

El número del Semanario Carlista *La Tradición* correspondiente al día de hoy, ha publicado la siguiente candidatura:

1.º Distrito.—Casa Consistorial.—D. Mariano Gual y Togores, Conde de Ayamans. Abogado.

2.º Distrito.—Instituto Balear.—D. Miguel Martorell y Bauzá. Médico.

6.º Distrito.—Concepción y Hospital.—D. Miguel Binimelis y Quetglas. Abogado.

De modo que los tradicionalistas han aumentado sus candidatos en una tercera parte más que los que habíamos visto publicados en el mismo colega.

He aquí un partido que va adquiriendo vigor á medida que se acerca la hora de la lucha.

* * *

Y en cuanto á maquiavelismos, vean nuestros lectores lo que dice el semanario carlista:

«¿Tanto interesa averiguar á *El Liberal Palmesano* lo que haya de cierto respecto á las coaliciones que fantasea?

¿Para qué? ¿No dicen sus amigos que nuestros candidatos nacieron muertos? ¿A qué viene ese temor á un difunto?

Vamos á la lucha confiando en nuestras propias fuerzas y eligiendo los colegios y sin temor á las derrotas que nos auguran.

Y basta; lo que fuere sonará.»

La lámina fototípica que los señores Sellarés hermanos han repartido á los suscriptores del *Album artístico de Mallorca*, representa el conjunto panorámico del Castillo de Alaró.

«Este escapardo monte que por su naturaleza puede considerarse una inespugnable fortaleza se completó su defensa por una serie de obras que defienden la única parte que permiten flanquear su espaciosa plataforma.

Su construcción es anterior á la dominación arábiga. En su parte histórica se registran hechos muy heroicos, ocurriendo uno muy notable en 1287, siendo sus alcaides Guillermo Cabrit y Guillermo Basa, cuyos heroicos defensores fieles al juramento hecho á su legítimo rey D. Jaime II, sostuvieron un largo asedio por las tropas del usurpador Don Alfonso III y una vez su guarnición rendida por el hambre sus dos invictos capitanes fueron quemados vivos á presencia del invasor.»

¡¡Dichosos tiempos aquellos..... etc.

* * *

Pero de algún modo había de demostrar el rey D. Alfonso que no era un hombre como otro cualquiera; y el mejor medio para distinguirse de la generalidad del género humano era premiar la fidelidad, la lealtad, y el heroísmo quemando vivos á los leales, á los fieles y á los héroes. De algún modo había de demostrar el rey D. Alfonso el origen de su derecho divino, y el mejor medio

era á sus ojos, y con la ayuda de Dios, despojar de su propiedad al poseedor de Mallorca, sirviéndose de la fuerza, ni menos ni más que cualquier cuadrilla de bandidos con su capitán al frente, que penetrara mañana en vuestra casa, y os desalojara de ella por el camino más corto, por el balcón, ó por la azotea, validos de vuestra sorpresa y de su superioridad en número ó en armas.

Pero no creáis que, después de haberos despojado, aquel facineroso deje de dar las gracias en solemne Tedeum, ni se olvide de proclamar que la propiedad es sagrada, y que el que atenta contra ella atenta contra Dios mismo que ha dicho: *per me reges regnant*; y contra la sociedad en sus fundamentos, y contra todas las leyes divinas y humanas. Pero, á los ojos de los reyes, una cosa es la propiedad *propia* y otra muy distinta la propiedad *agena*. Atentar á aquella es un crimen: robar ésta, una conquista.

Y luego id á creer, como os dicen los descamisados, que los reyes no lo son por derecho divino!

Desde el lunes próximo quedará cerrado para el público el depósito de agua de San Pedro por tener que procederse á su limpia, según hace público el órgano oficioso de D. Gaspar Berga.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Asistieron á la de ayer los Concejales señores Barceló, Sampol, Ferrer, Guasp, Bullán, Martínez, Bauzá, Sansaloni, Morey, Juan, Pons, Palou, Cuchieri, Bizáñez, Florit, Terrasa, Aleñar, Suau, Pérez y Cortés, presidiendo el Alcalde Sr. Berga.

Aprobada el acta de la sesión anterior D. José Sastre otorgó ante el Ayuntamiento el consentimiento de que su hijo Juan se alistara en el ejército.

Se autorizó el empalme á la alcantarilla de la Calle del Mar de dos acequias de propiedad privada.

Se acordó la suspensión de las obras de ensanche del Cementerio.

Quedó reconocido el traspaso de varias sepulturas.

Se concedió al Sindicato de la cañería d'en Baster una subvención de quinientas pesetas para obras de mejora y se acordó satisfacer el importe de reparaciones del carrerón del Celador de obras.

Después del despacho ordinario se hicieron las siguientes preguntas.

El Sr. Barceló sobre obras que se ejecutan en el camino dels Reys y en la Plaza del Mercado.

El Sr. Morey acerca de no haber sido presentada la distribución de fondos por la Comisión de Hacienda. Con este motivo se acordó declinar en el Alcalde las responsabilidades de los pagos efectuados.

El Sr. Terrasa referente á trabajos electorales que efectúa la Guardia Municipal: y el Sr. Martínez respecto á obras en la calle del Mar.

La obra maestra de la sesión fué labor del concejal Sr. Terrasa.

La pregunta á que en la reseña anterior nos referimos la formuló nuestro particular amigo en la forma siguiente:

El Sr. Terrasa: Pido la palabra.

El Presidente (Berga): La tiene S. S.

El Sr. Terrasa: Es para hacer una pregunta á la Presidencia ¿Tiene el Alcalde noticia de que los municipales, serenos, y demás dependientes del municipio se han transformado en lacayos ó criados no del alcalde, ni de los tenientes, ni de los concejales, sino de unos señores que aspiran á candidatos? Los dependientes del municipio van por ahí repartiendo cartitas, recomendaciones, y candidaturas conservadoras; y esto á parte de que en ánimos débiles, ó que pretendan algo del ayuntamiento, puede ser un modo de coacción, redundando en desprestigio del alcalde, y de la corporación municipal, por la que debemos velar todos, sin distinción alguna.

Ruego á la Presidencia que ponga remedio á este abuso.

El Presidente (Sr. Berga): Ha hecho bien el señor concejal que ha hecho la pregunta en darme cuenta de este abuso, que remediaré; y si se ha cometido, sepa el Sr. Terrasa que yo lo ignoraba.

El Sr. Terrasa: En cuanto á la ignorancia del alcalde, no lo creo.....

El Presidente: Puede S. S. continuar.

El Sr. Terrasa: No, si ya lo he dicho todo.

Tableau.

O, si se quiere más castizo: Telón rápido.

La contestación del Sr. Berga para librarse de la indirecta, fué de aquellas que no tienen réplica.

—¿Hay algún otro señor concejal que quiera hacer uso de la palabra? Se levanta la sesión.

¡Tírele V. chinitas á un hombre así!

Por lo demás nosotros creemos que esto de que funcionarios ó servidores del municipio recomienden y repartan candidaturas de personas adicias al partido del alcalde, ha sucedido, y sucederá, siempre entre partidos monárquicos; y que de la misma manera que hoy los fusionistas han interpelado al alcalde conservador, interpelaron ayer, y podrán interpelar mañana los conservadores ó los fusionistas cuando mandan.

Sólo á los republicanos que no antepongan la pequeñez de los éxitos privados á la grandeza de los ideales comunes, les está reservado el dejar en completa libertad á los electores, no ejerciendo sobre ellos la coacción de repartirles las candidaturas por medio de vigilantes y serenos.

REMITIDO

Al partido Republicano de esta localidad

Cuando entre los titanes que marchan á la vanguardia del progreso y cultura de las sociedades, se confunden con esceso los corifeos de la ignorancia y del egoísmo, aun que encubiertos con el manto glorioso de la abnegación y sacrificio, es necesario auventarlos á todo trance, so pena de lamentable derrota.

No ha de ser obstáculo insuperable la antigüedad de su alcurnia dentro la dirección de las masas: la vida de un partido no depende de la existencia en su seno de un hombre, aunque haya disfrutado de la ciega confianza universal.

Sentado este principio irrefutable, debemos manifestar: que, hallándose predispuestos todos los republicanos naturales, á luchar como buenos en las próximas elecciones para concejales, con la esperanza, una atmósfera pestilente surgida á última hora del cieno monárquico putrefacto, ha violado la consoladora esperanza haciéndola depender de un contubernio monárquico.

Repetimos pues, y repetiremos siempre que la necesidad de desinfectar el eje de todos los republicanos artificiales y monárquicos vergonzantes, auxiliares mercenarios de los conservadores, degolladores del pueblo, es imponente.

IGNACIO CORTACANS.

EL BANQUETE OBRERO

Discurso pronunciado por el Presidente, D. Francisco Roca

(Conclusión)

¿Pues á qué causa obedece, tanta desigualdad en los medios de vivir, tanta explotación y tiranía? ¡Ah compañeros! esto obedece á una multitud de causas y cuyas causas producen muchos efectos, porque estas causas están nutridas y poseídas de una gran fuerza de atracción, que la reciben directamente de la matriz de dos causas, y estas dos causas siempre están en contacto y en continua relación directa en todo el mal estado general de las clases trabajadoras, pues estas dos causas que dan vida, vida elemento y fuerza á las causas, una es la ignorancia y la otra es la indiferencia, si compañeros la ignorancia y la indiferencia en que vivimos, son la matriz de todas las causas que producen los efectos de todo el mal estado general de las clases trabajadoras, la ignorancia, y la indiferencia, son ese elemento que produce esta gran fuerza de atracción en que la reciben directamente todas las causas, la ignorancia y la indiferencia son la matriz de la causa que produce el efecto, que somos explotados, la ignorancia y la indiferencia son la matriz de la causa que produce el efecto que somos despreciados, sumidos á la miseria y á la esclavitud, porque la esclavitud, la miseria, la explotación y la tiranía, unicamente es posible en el terreno de la ignorancia y de la indiferencia. Pues, compañeros, contra la ignorancia, la instrucción y contra el indiferentismo la asociación: pues, procuraos por todos los medios que estén á vuestro alcance á instruiros y proporcionaos los elementos necesarios para combatir y vencer esa causa de la ignorancia, nuestras armas han de ser la instrucción

y los proyectiles con que hemos de luchar y disparar contra ese enemigo, han de ser el periódico, el folleto y el libro, por medio del periódico, preocuparemos de la cosa pública, el folleto nos demostrará la causa y el libro nos enseñará los derechos y deberes, y á medida que nos vayamos instruyendo, preocupando de la cosa pública conociendo la causa y nuestros derechos y deberes, principiaremos abolir la causa de la ignorancia y abolida la causa quedarán abolidos los efectos, pues compañeros, hora es ya que comprendamos que la obra de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, no tenemos que esperar por más tiempo que las demás clases de la sociedad nos vengan á instruir porque saben muy bien que una vez instruidos, quedarán abolidos todos los privilegios de esa burguesía que nos insulta y nos explota y de esa aristocracia que nos deshonra.

Pues compañeros. ¿Acaso la sociedad actual no necesita que le echen en cara, y en forma enérgica, su desvío que ha tenido en cuanto atañe al cumplimiento de sus deberes? Es qué no hemos de acabar nunca con ese respecto ó miedo que nos inspiran los desalmados y los criminales de esa sociedad? Por qué no hemos de decir á esas que se llaman clases elevadas, vosotros sois los culpables del atraso y poca cultura que se experimenta en el pueblo obrero? En vuestras manos está el manubrio gubernamental, vosotros sois los representantes del país y del mismo modo que dictáis leyes para oprimirle, vuestro deber es fabricarlas para instruirlo facultativa, moral é intelectual porque de este modo en vez de avasallar y derramar en él los horrores de la esclavitud vuestro deber es elevarlo y ennoblecerle. ¿A qué ese temor de romper con los miramientos de una sociedad que no es acreedora de ellos?

Compañeros, sobre la causa de la indiferencia, que os diré que no sepais? no hay más que crear conciencias y voluntades, y unir las con vuestros compañeros, asociar vuestras fuerzas, mancomunarlas, constituirnos en una familia, con unos mismos derechos y deberes y una vez que nos profesaremos amor y cariño y marcharemos hasta el camino de nuestra emancipación, en un plazo no muy lejano obtendremos, lo que veis inscrito en este lema que es la jornada máxima y legal: ocho horas de trabajo. He dicho.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 8 á las 4'10 t.

En la sesión de hoy del Senado el ministro de Marina Sr. Beranger ha leído el proyecto de la ley de pesca. (1)

Continua la discusión del proyecto de ley de amnistía por delitos políticos.

Rectifican varias veces los Sres. Pacheco, Groizard y Botella.

Madrid 8 á las 10'15 m.

En el debate político que se sostiene en el Congreso, intervino el Sr. Nocedal.

El discurso que este diputado pronunció fué violentísimo y elocuente.

Atacó con dureza á todos los partidos políticos, y especialmente á los conservadores, calificando el sistema parlamentario de farsa.

Mañana le contestará el Sr. Silvela.

Madrid 8 á las 10'15 m.

Pánico en todas las bolsas.

Los valores en baja por haber retirado Rusia el oro que tenía en los Bancos extranjeros.

El Senado ha aprobado la ley de amnistía de los espatriados.

Las instituciones se han ido ya.

Pasarán algún tiempo en Aranjuez.

(1) No es el de autorizar las redes de malla estrecha para uso de los electores de Santa Catalina, que ha ofrecido, y no cumplirá, el gran elector de aquel barrio.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcúdia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 8 Mayo

4 p interior.	76:20
4 p amortizable.	88:25
Cubas.	103:30
Banco de España.	425:00
Arrendataria de Tabacos.	87:50

BARCELONA

4 p interior.	76:02
Exterior.	77:15
Cubas.	103:25
Coloniales.	59:05
Nortes.	68:60
Francias.	44:50
3 p renta francesa.	93:10
4 p Español.	74:00

PALMA

Crédito Balear.	116:00
Cambio Mallorca.	80:00
Ferrocarriles de Mallorca.	62:00
Alumbrado por gas.	160:00
Salinas de Ibiza.	000:00
Sociedad General Mallorquina.	93:00
Bonos Municipales.	24:25
La Isleña, C.ª vapores.	59:00
Lulio, Empresa marítima.	59:00

MOVIMIENTO DE BUQUES

FONDEADOS

Día 8

De Mahon vapor «Nuevo Mahones» cap. D. Francisco Cordona 18 trip. ton. 396 pas. 17 efectos y halija m. Mahon.
 De Felanitx pailebot «Maria de la Cruz» pan. Jaime Pujol 3 trip. ton. 42 con efectos m. de Soller.
 De Adra vapor «Balear» cap. D. Guillermo Pujol 26 trip. 935 ton. con carbon m. Palma.
 De Ibiza laud «Juanito» p. José Ferragut 4 trip. ton. 20 con sal y otros m. de Ibiza.

DESPACHADOS

Día 8

Para Soller laud «Cristina» p. Gaspar Pujol 6 trip. ton. 15 con lastre m. Palma.
 Para Aguilas Polaera Goleta «Virgen del Mar» patron Juan Planas 6 trip. ton. 64 efectos m. Palma.
 Para Barcelona vapor «Isleño» cap. D. Raimundo Piña 23 trip. ton. 314 efectos m. Palma.
 Para Ibiza laud «Sma. Trinidad» p. Bartolomé Tur con petroleo y otros 6 trip. ton. 29 m. Ibiza.

ISLEÑA MARITIMA.

Viaje á Argel

El miércoles 20 del actual saldrá de este puerto para el de Argel el vapor UNION de esta Compañía á la una de la tarde admitiendo carga y pasaje.

Despacho Palacio 26.

10—4

COK EXTRANJERO

DE MORAGUES HERMANOS

Sin mezcla de Cok Mallorquín por ser este de inferior calidad y poca duración.
 Precio siempre más ventajoso que el de la Fábrica por Gas.
 ALMACENES: (En Palma, junto á la puerta Portella.
 (En el Arrabal de Santa Catalina, calles de la Industria y Rodriguez Arias.
 Para encargos, en los almacenes y calle de Montesión, núm. 48.—Teléfono núm. 152.

7—8

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *Las Islas*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA

EL COK

que á pié de Fábrica se vendía A 8 REALES se vende ahora
 A 150 PESETAS los 40 kilos

También se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el
 DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD
 que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella, 16

ADVERTENCIAS.—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.
 La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales.
 Vende el Cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.

Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra
 PRODUCEN UN COK DE INFERIOR CALIDAD.

LA SOCIEDAD SOLO DESTILA CARBONES INGLESSES.

No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.
 Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

7—30

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.—Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Misiones 11

IMP. DEL COMERCIO: CONQUISTADOR, 43